



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Trece de marzo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 01298 00
Decisión	INCORPORA - REQUIERE

Se incorpora formato de citación para la notificación personal dirigida al demandado, previo a tenerla en cuenta se deberá allegar constancia de diligenciamiento de la empresa de correo, con constancia de recibido.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 042** hoy **14 de marzo de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53811b7b48d27185262584aa6c38e67aeb91c386367d44e1c53ea7dcc3f31962**

Documento generado en 13/03/2023 11:53:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>